

DECRETO NÚMERO 77 Del 05 Junio 2019

Por medio del cual se efectúan unas adiciones, reducciones y traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 06 de 2011, artículo 77 y el Decreto 1068 de 2015

CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones presupuestales en los rubros de ingresos y egresos correspondiente al presupuesto de la actual vigencia.
2. Que es necesario hacer algunas adiciones presupuestales, excedentes de caja y bancos para distribuir en el presupuesto.
3. Que el pasado 31 de mayo el concejo municipal aprobó las modificaciones al presupuesto aquí presentas, mediante el acuerdo numero 005.
4. Que es necesario debitar y acreditar algunas partidas presupuestales para el normal cumplimiento de las actividades de las diferentes dependencias.
5. Que para efectos de los movimientos presupuestales de los recursos se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
6. Que por lo anterior:

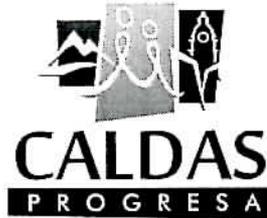


[Handwritten signature]

000077

05 JUN 2019

000077
05 JUN 2019



Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Acuerdo 006 de 2018 y efectúese las siguientes adiciones al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de caldas Antioquia así:

ADICIONES PRESUPUESTALES AL INGRESO:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.11.02.01	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO VIG. ACT.	001	\$ 14,571,000
1.1.12.02.06	MULTA POR PUBLICIDAD EXTERIOR	001	\$ 8,400,719
1.1.12.03.02	INTERESES DE MORA PREDIAL UNIFICADO VIG. ANTERIOR	001	\$ 134,169,407
1.1.12.03.04	INTERESES DE MORA INDUSTRIA Y COMERCIO VIG ANTERIOR	001	\$ 29,895,485
1.1.12.03.16	INTERESES DE MORA MULTAS CONTRAV. AL CODIGO DE POLICIA	001	\$ 14,756
1.1.12.03.23	INTERESES AVISOS Y TABLEROS VIG ANTERIOR	001	\$ 7,432,645
1.1.12.06.01	APROVECHAMIENTO, REINTEGRO Y RECONEXION	001	\$ 119,034,996
1.1.12.07.05	MATRICULA TRASPASO DESMENTE TAXIMETRO	001	\$ 3,494,632
1.1.12.07.13	DUPLICADO DE PLACA	001	\$ 18,215
1.1.12.08.11	TRÁNSITO LIBRE	001	\$ 165,624
1.1.12.11.02	SERVIDUMBRE EPM	001	\$ 53,743,949
1.1.12.19.03.03.03	REINTEGRO APS DEPARTAMENTO	205	\$ 6,170,662

Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500
URL <http://caldasantioquia.gov.co>/Facebook: [alcaldiadecaldas](#) Twitter: [@caldasalcaldia](#)



F-CC-44
Versión: 3

000077

05 JUN 2019

000077

05 JUN 2019



1.3.15.01.01	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDOS COMUNES	001	\$ 24,714,475
1.3.15.01.43	REND. FCROS IDEA CONSTRU BLOQUE III IE SALINAS	001	\$ 450
1.3.15.01.44	REND. FCROS CONST. AULAS I.E FEDERICO ANGEL	001	\$ 1,137
1.3.15.01.52	REINTREGO RECURSOS DE INCAPACIDAD	001	\$ 2,264,622
	TOTAL		\$ 404,092,774

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el presupuesto de egresos así:

Articulo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.11.31415	PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE	001	\$ 100,000,000
3.1.11.31201	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	001	\$ 100,000,000
01.03.03.01.P60613	COFINANCIACION DEPARTAMENTO APS	205	\$ 6,170,662
3.1.11.30101	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	001	\$ 97,922,112
3.1.11.31301	CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	001	\$ 100,000,000
	TOTAL		\$ 404,092,774

ARTÍCULO TERCERO: Debitar y Trasladar en el presupuesto de egresos de la secretaria de hacienda el siguiente detalle:

Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500
 URL <http://caldasantioquia.gov.co>/Facebook: alcaldiadecaldas Twitter: @caldasalcaldia



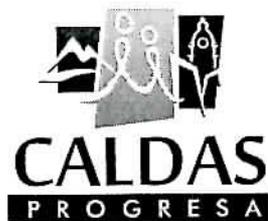
SC5006-1

F-CC-44
Versión: 3

000077

05 JUN 2019

000077
05 JUN 2019



Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.11.31707	EXCEDENTES CAJA Y BANCO PARA DISTRIBUIR	001	\$ 580,000,000

ARTÍCULO CUARTO: Acreditar y Trasladar al presupuesto de egresos de las secretarías de planeación y del Indec el siguiente detalle:

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.11.30401	EDUCACION FISICA APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	001	\$ 150,000,000
3.1.11.30402	PROYECCION DEPORTIVA	001	\$ 150,000,000
3.1.11.31002	PROGRESANDO HACIA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	001	\$ 80,000,000
3.1.11.30403	MANTENIMIENTO Y EQUIPA. PRACTICAS DEPORTIVAS	001	\$ 100,000,000
3.1.11.30404	ESTILO DE VIDA SALUDABLE	001	\$ 100,000,000
	TOTAL		\$ 580,000,000

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500
URL <http://caldasantioquia.gov.co> Facebook: alcaldíadecaldas Twitter: @caldasalcaldia



F-CC-44
Versión: 3

000077

05 JUN 2019

000077

05 JUN 2019

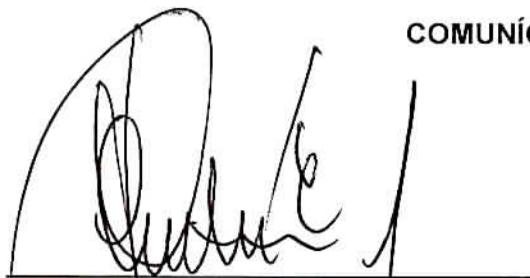


Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.11.30401	EDUCACION FISICA APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	001	\$ 150,000,000
3.1.11.30402	PROYECCION DEPORTIVA	001	\$ 150,000,000
3.1.11.31002	PROGRESANDO HACIA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	001	\$ 80,000,000
3.1.11.30403	MANTENIMIENTO Y EQUIPA. PRACTICAS DEPORTIVAS	001	\$ 100,000,000
3.1.11.30404	ESTILO DE VIDA SALUDABLE	001	\$ 100,000,000
	TOTAL		\$ 580,000,000

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

05 JUN 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO
 Alcalde
 Proyectó y digitó: Luz Mery Agudelo Vélez
 Vo.bo. Secretario de Hacienda

Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500
 URL <http://caldasantioquia.gov.co/> Facebook: alcaldíadecaldas Twitter: @caldasalcaldía



SC5006-1

F-CC-44
 Versión: 3

...

1

000077

05 JUN 2019